



ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2012, del Letrado Mayor y Secretario General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 652/2012. (2012061548)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, se hace público el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 652/2012, promovido por D.ª María del Mar Ruiz González contra la Resolución de fecha 4 de junio de 2012, dictada por la Asamblea de Extremadura en expediente sobre reconocimiento complemento retributivo especial de efectos limitados.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado procedimiento, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura.

Mérida, a 8 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor y Secretario General
de la Asamblea de Extremadura,
FRANCISCO JAVIER CIRIERO SOLETO